

LAN CARGO S.A. **Sociedad Anónima Cerrada** **(Inscripción de Fs. 5611 N°2420 del Registro Comercio Santiago del año 1970)**

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos Sociales, se cita a los accionistas de Lan Cargo S.A. (la "Compañía") a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2026, a las 9:00 horas, la que se llevará a cabo en Presidente Riesco 5711, Las Condes, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo, con el objeto de conocer y pronunciarse, según corresponda, sobre las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas:

La Junta Ordinaria tendrá por objeto las siguientes materias:

- (i) Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025;
- (ii) Aprobación del reparto de un dividendo no inferior al 30% mínimo obligatorio;
- (iii) Elección del Directorio;
- (iv) Remuneración de Directores;
- (v) Designación de Auditores Externos; y
- (vi) Cuentas sobre las materias a que se refiere el art. 44 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Participación en forma Remota

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que la implementación de los medios tecnológicos que se utilicen constituirá el mecanismo único para participar en ella, para evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá enviar hasta las 15:00 horas del día anterior a la Junta, un mail a la casilla juntaslatam@latam.com, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados o de su pasaporte; del poder, si procediera; y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto a través de la plataforma de videoconferencia Google Meet, y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante el envío de un correo electrónico a una casilla determinada, cuya implementación cautelará el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente y quedarán disponibles en el link del sitio web de la matriz de la Compañía, <https://ir.latam.com/Spanish/gobernanza/juntas-de-accionistas/default.aspx>.

Adicionalmente, la Compañía ha puesto a disposición el correo electrónico InvestorRelations@latam.com y el teléfono (56-2) 2565-3844., para resolver cualquier duda y facilitar la participación en la Junta.

Participación en la Junta

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al inicio de la Junta.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL